

expresos

• Ecuador

• Martes 13 de septiembre de 1994

• Año 21 N° 7.687

• 3 secciones

• 32 páginas

• 500 sucres en Guayaquil

3900014

22 Guayaquil, martes 13 de septiembre de 1994

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INCREMENTAL S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía INCREMENTAL S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 22 de julio de 1994, ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No.94-2-1-1-0003631 el 18 de agosto de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No.2.987 el R.I. 30 de agosto de 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Juan Martínez Illingworth, en su calidad de Gerente General de la referida compañía, de profesión Ingeniero, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.18'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.20'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por compensación de créditos el 100%.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO: El capital social de la compañía es de Veinte Millones de Sucres, dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una... Además se introduce reforma al Artículo Sexto, referente a las acciones de la compañía.."

Guayaquil, 8 de septiembre de 1994

Ab. Betty Tamayo Insuasti

SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)

n.c.

13/sept./94